

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

14275 *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Barcelona por el que se hace público el otorgamiento de una licencia provisional para la prestación del servicio portuario de suministro de combustible desde gabarra a buques mercantes en el puerto de Barcelona a favor de Suardiaz Servicios Marítimos de Barcelona, S.L. Exp. 065/2022-SGSJC.*

La Presidencia de la Autoridad Portuaria de Barcelona, de conformidad con la propuesta de la Dirección General y en ejercicio de la delegación de competencia para el otorgamiento de licencias de servicios portuarios atribuida por su Consejo de Administración, ha acordado, en fecha 28 de abril de 2022, conceder a Suardiaz Servicios Marítimos de Barcelona, S.L, una licencia provisional para la prestación del servicio portuario de suministro de combustible a buques mercantes desde gabarra (en la modalidad ship to ship) en el puerto de Barcelona, con carácter específico, con vigencia de un año a contar desde el 1 de mayo de 2022 y con sujeción al pliego de condiciones de la licencia igualmente aprobado.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con el artículo 115.3 del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de Marina Mercante.

Barcelona, 2 de mayo de 2022.- El Director General, José Alberto Carbonell.

ID: A220016761-1